

Los sindicatos firmantes participarán en la manifestación estatal de personal público en abuso de temporalidad

El nuevo Ministro de Política Territorial y Función Pública, Miquel Iceta, no escucha las reivindicaciones de los colectivos de empleados públicos en abuso de la temporalidad ni tampoco a los sindicatos que compartimos sus reivindicaciones.

Se limita a reunirse con los sindicatos que firmaron los acuerdos de 2017 y 2018 con Montoro, por los que se desarrollan unas supuestas ofertas extraordinarias de estabilización. Acuerdos que no son otra cosa que EREs encubiertos, para echar a un personal interino que durante años ha estado trabajando, sin opciones en la consolidación del empleo, puesto que las administraciones públicas han apostado por la precariedad en sus plantillas.

El Ministro tampoco hace caso de las múltiples proposiciones no de ley y de ley que se han presentado a los diferentes parlamentos autonómicos y en el Congreso, donde se pide la modificación del Estatuto Básico del Empleado Público para sancionar a las administraciones abusadoras y, especialmente, para buscar una solución satisfactoria que proteja a los trabajadores y trabajadoras víctimas del abuso, facilitando la consolidación del empleo.

En lugar de ello se limita a lanzar globos sonda sobre la ampliación de estas ofertas mal llamadas de estabilización y sugerir que la sanción a las administraciones puede consistir en la amortización de las plazas que no sean cubiertas en los plazos establecidos legalmente. Es decir, más de lo mismo que ya tenemos y que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ya ha descartado como mecanismo de sanción.

Es por ello, que todo está por hacer, que pensamos que es necesaria la movilización del personal en abuso de la temporalidad de todas las administraciones y de todos los sectores y así presionar al Ministerio para que proceda a la modificación del Estatuto Básico del Empleado público, facilitando la consolidación del trabajo a todo el personal público víctima del abuso.

Por lo tanto, las organizaciones firmantes se suman a la convocatoria de manifestación que ha hecho la Coordinadora Estatal de Personal Público Temporal (CEPPT), para el próximo día 22 de mayo en Madrid.

